



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a cómo cree la Junta que puede fomentarse el turismo a Fermoselle desde Portugal con la carretera actual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A lo largo de la presente legislatura, diversas instituciones y asociaciones han mostrado su respaldo a la petición de construir un puente transfronterizo entre Fermoselle y la localidad portuguesa de Urrós, y que uniría a esta localidad zamorana declarada conjunto histórico-artístico con la vía rápida portuguesa IC5, facilitando con ello la conexión entre Oporto y Zamora a través del suroeste de Sayago.

En este sentido, se han venido sucediendo los apoyos al proyecto tanto desde Portugal como desde la Región Leonesa, habiendo mostrado su apoyo a este proyecto los empresarios y alcaldes portugueses de Mogadouro, Urrós y Bemposta, además de los salmantinos de Villarino de los Aires, Trabanca y Almendra, o los zamoranos de Villar del Buey y Fermoselle.

El puente en cuestión, se proyectaría como parte de una nueva vía, de escasos kilómetros de distancia que saldría como un desdoblamiento de la CL-527 justo antes de internarse en el casco urbano de Fermoselle, en dirección a Urrós, conectando con la IC-5 antes de Brunosinho.

Esta variante supondría un acceso más directo y rápido entre Zamora y Oporto, que lograría reducir notablemente los tiempos de trayecto por carretera de Zamora a Oporto, ya que no tendría que rodearse necesariamente por Miranda do Douro para tomar la IC-5, ni se tendría que ir a buscar la autovía A-4 a Bragança, ya que se accedería a ésta en Pópulo tras acceder a la IC-5 con el nuevo trazado entre Fermoselle y Urrós.

Por otra parte, esta variante y puente internacional evitaría la peligrosidad del paso por el embalse de Bemposta, donde al sinuoso y peligroso trazado para bajar y subir de la misma, se uniría el hecho de que el tráfico está restringido a un solo sentido en dicha presa, no pudiendo transitar por este paso dos vehículos a la vez en diferente sentido, lo que suele derivar en problemas de cara al paso de los vehículos, generando un embudo.

Asimismo, cabe decir que un nuevo puente por Fermoselle facilitaría el intercambio de personas y mercancías entre la Región Leonesa y Portugal, lo

que podría derivar en un mayor intercambio comercial y de riqueza entre ambos lados de la Raya.

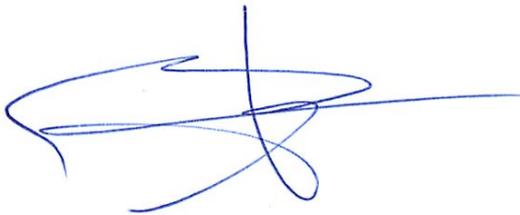
Finalmente, dadas las propias características de Fermoselle, con una enorme belleza reconocida por diversos galardones, un puente de acceso a Portugal facilitaría el aumento del turismo en la villa procedente desde el país vecino y, con ello, beneficiaría a todos los establecimientos fermosellanos cuya actividad se nutre total o parcialmente de la actividad turística de la localidad, pudiendo fomentar la implantación de nuevos establecimientos y, con ello, el aumento de la actividad económica en Fermoselle, hecho que podría ayudar a frenar la despoblación galopante que sufre la villa, que ha pasado de 4.364 habitantes en 1950 a 1.262 en 2017.

PREGUNTA

¿Cómo cree la Junta que puede fomentarse la llegada de turismo a Fermoselle desde Portugal, si el único acceso a la localidad desde el país vecino se hace a través de una carretera sinuosa que deriva en la presa de Bemposta, con tráfico restringido a un sentido?

Valladolid, 18 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero